



COMUNICACION Y LUCHA

AYUDA 5 PESETAS

ORGANO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE TELEFONICA — 1 DE MARZO 1973

• ¡COMPANEROS!

— VALDREMOS NUESTRA POSTURA : NOS
HEMOS UNIDO PARA CONSEGUIR NUESTRAS
REIVINDICACIONES Y DEBEMOS CONSEGUIRLAS

• fuera expedientes

— SON MIEDO PARA ROMPER NUESTRA
UNION
— ES LA REPRESION DE LA EMPRESA

• por un aumento minimo
de 2000 pts. al mes

— ES HOY NUESTRO OBJETIVO Y NO NOS LO DEBEN
ARRANCAR

• por el turno seguido
para todos

— QUE ES DERECHO A TIEMPO LIBRE
QUE PERMITA REALIZARNOS MAS
COMO PERSONAS.

! Compañeros, valoremos positivamente lo sucedido!

Es un importante paso adelante en nuestra lucha por conseguir nuestras reivindicaciones. ¿Cuándo íbamos a pensar que seríamos capaces de hacer huelga en Telefónica? Esto, hace unos meses, aparecía como algo imposible, pero hoy vemos que con todas sus insuficiencias (!cómo iba a ser si nó la primera vez!) hemos conseguido unir a cerca de mil compañeros en una acción común.

Este es el camino, expliquemos e informemos a todos los compañeros de la importancia que tiene esta nuestra primera experiencia de lucha, para así extenderla a todos hasta conseguir fundirnos en una sola voz.

+++ LOS HECHOS +++

ORIGEN: A partir de nuestra plataforma reivindicativa:

- 1.500 pts. al mes para todos.

- Turno seguido para todos.

es donde se sitúa el comienzo de las acciones, empezando con la recogida de firmas por todas las Centrales y Brigadas (consiguiendo reunir -- 1.100 firmas que fueron entregadas en el Pleno de Enlaces del mes de enero.

Pocas son 1.100 firmas, pero también fueron pocos los Enlaces que colaboraron en su recogida. Desde aquí, una vez más, llamamos a todos los Enlaces a integrarse en la Comisión Obrera.

A partir de aquí, empiezan las acciones: pegaminas, octavillas, asambleas, etc. Y con este ambiente llegamos al mes de enero, en que Barrera Irimo plantea los "graves problemas de la empresa," que apareceran en el Boletín nº 50.

También en el mes de enero se reúne la Comisión Delegada en Barcelona y le plantea a la Dirección una subida de 2.000 pts. al mes, para todos. Vuelven a recrudecerse las manifestaciones de protesta, Asambleas, cartas, "Giros" a Barrera de Irimo, etc. Y es en este ambiente, donde la empresa cede y nos "da" la media paga

Esta media paga se la hemos arrancado con nuestra lucha y, su concesión sólo significa un intento de acallar nuestra protesta. Pero no ha sido así, hemos continuado con nuestra lucha y continuaremos hasta conseguir nuestras reivindicaciones.

LOS PAROS:

-Día 5- : Debido a las continuas llamadas a las Centrales pararon 7 u 8 Centrales, unos 300 trabajadores.

-Día 6- : El paro se generaliza a casi todas las Centrales y algunas Brigadas de Celadores y Emplmadores (en Tráfico hay un intento) afectando a cerca de 1.000 trabajadores.

-Día 7- : El paro decrece, sólo logran parar 5 ó 6 Centrales.

-Día 8- : Ida masiva al Sindicato (aún con la nota de la empresa) acudiendo mas de 300 compañeros, donde nos enfrentamos con la Policía y los Jerarcas del Sindicato. Allí logramos poner en libertad a tres compañeros que tenían detenidos dentro de la CNS; la causa de su liberación sólo fue el miedo ante la posibilidad de una respuesta unitaria de lucha.

También ha habido paros en Madrid, Valencia, Bilbao, Castellón, San Sebastián, etc., así como en algunos pueblos de la provincia de Barcelona.

El número de expedientados en toda España se acerca a los 8.000 (no es una cifra muy segura). En Barcelona, en concreto, hay cerca de 800.

BALANCE DE LO SUCEDIDO:

¿Hemos conseguido nuestras reivindicaciones? No, pero sí hemos dado un paso importante en su consecución. La media paga es una parte de ella - que hemos arrancado con nuestra lucha.

Continuemos luchando apoyados en esta experiencia positiva hasta conseguir la totalidad de nuestras reivindicaciones más importantes y hasta acabar con la dictadura franquista que nos niega nuestros derechos más elementales, como son: EL DERECHO DE EXPRESION, REUNION, y ASOCIACION. LA LIBERTAD DE HUELGA.

SOLIDARIDAD EN LA EMPRESA: Se han legalizado en Magistratura los últimos sancionados de Telefónica; se han consumado los despidos de EMILIO PRETEL por Sentencia adversa en Magistratura y ANTONIO DEL CAMPO por un error - al formular la demanda fuera de plazo. Compañeros, hemos de hacernos una autocrítica por dejar que despidan a trabajadores por luchar contra la Empresa; desde aquí hacemos un llamamiento para que esto no vuelva a ocurrir. También Magistratura ha fallado en contra de ANDRES LOPEZ, que por tanto, ha de marchar desterrado a Cáceres. Exigamos a la Empresa que anule esta sanción.

Estos días la atención se centra sobre la apertura de expedientes a los compañeros que han parado. ESTEMOS PREPARADOS PARA DAR UNA RESPUESTA ADECUADA A LA EMPRESA EN CASO DE SANCIONES

!! NO MAS SANCIONES EN TELEFONICA !!

-----oooo000ooo-----

Estamos asistiendo a una agudización de la represión por parte del Gobierno y la Patronal; los ejemplos son múltiples: desalojo de fábricas, juicios con penas monstruosas por defender los intereses de la clase obrera, intentos de homicidio (hay una estudiante muy grave al ser atropellada por un coche de la Policía en una manifestación) empleo de armas de fuego por parte de la policía, etc....

!! TRABAJADORES DE TELEFONICA, UNAMONOS A TODA LA CLASE OBRERA EN LUCHA, Y DEMOS UNA RESPUESTA CONTRA ESA REPRESION !!

Nuestra atención ahora la hemos de centrar contra la represión, estamos asistiendo -incluso en nuestra empresa- a un movimiento represivo.

A los abogados Alberto Fina, Monserrat Avilés y Asunción Solé les piden penas de 11, 9 y 8 años, por defender a los trabajadores!! BASTA DE JUICIOS CONTRA LA CLASE OBRERA !!.

! SOLIDARICEMONOS Y UNAMONOS AL MOVIMIENTO DE PROTESTA QUE CLAMA EN EL PAIS: BAJO LLOBREGAT, ASTURIAS, ENSEÑANZA, UNIVERSIDAD e INFINIDAD DE EJEMPLOS MAS !

! LIBERTAD PARA CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS !

! LIBERTAD PARA ALBERTO FINA, MONSERRAT AVILES Y ASUNCION SOLE !

!! AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES !!

LOS INTERROGATORIOS DE LOS JUECES HABILITADOS

Compañeros, esta es una forma más de intimidación por parte de la Empresa. Denunciemos a todos los "JUECES" por su labor policíaca que desarrollan, cuando muchos de ellos se benefician de nuestra lucha.

Compañeros, no nos dejemos intimidar, no demos nombres, ni señalemos a ningún compañero, pues esto es lo que pretende la empresa.

Preparemos la actuación conjunta contra los expedientes a las posibles sanciones que puedan imponer a algún compañero sea Enlace Sindical ó no lo sea. A la represión se le contesta con la UNIDAD y la LUCHA.

A raíz de los acontecimientos ocurridos en nuestra ciudad y otras ciudades los días 5, 6 y 7, el Jurado de Empresa se reunió en sesión extraordinaria, en la cual, los "representantes LEGALES" de nuestros intereses, toman una clara postura en pro de la Empresa.

Compañeros, este jurado que nos vendió a la hora de firmar el convenio, y que ha demostrado en todas las ocasiones en que ha tenido que intervenir, su total nulidad, ahora, que hemos comenzado a luchar, critica nuestra lucha, en un intento de acallarnos, y pretende que le demos nuestro voto de confianza. ¿Esto hacen unos verdaderos representantes de los trabajadores? No, compañeros, ellos deberían de organizar y dirigir todas nuestras actividades, pero como fieles servidores de la Empresa, en vez de apoyarnos, nos critican y desaprueban nuestra lucha.

Todos sabemos, que el único camino para conseguir nuestras reivindicaciones, las que por derecho nos corresponden, es nuestra propia lucha, pero la lucha conjunta de todos; no somos una minoría politizada, como la Em-



Presidencia pretende demostrar; somos trabajadores conscientes que reclamamos lo que no es necesario para vivir digna y honradamente, y aunque nos manifestamos en favor de la libre expresión en todos sus aspectos, no estamos de acuerdo con las octavillas aparecidas que firma "un grupo político", pues además de no ser representativas de lo que pedimos, pueden crear confusionismos que sólo conducirán a dividirnos, y esto - debemos tenerlo muy claro, compañeros. Sabemos por qué luchamos y queremos que nuestra lucha continúe, sin que en nuestro ánimo influyan factores externos, que la empresa aprovecha para llamarnos "minoría politizada".

También queremos apoyar el pleno de Enlaces que el pasado día 16, se reunió en el Sindicato, y en el cual propusieron la anulación de todos los expedientes que a consecuencia de los paros se abrieron, y una inmediata subida de 2.000 pts. al mes.

Los enlaces supieron reconocer que nos hemos visto obligados a hacer paros, ante la negativa de la Empresa a negociar y su postura cerrada ante todos nuestros problemas.

-----oooo000oooo-----

LA COMISION DELEGADA EN BARCELONA

La ambigüedad de la Comisión Delegada en Barcelona sólo favorece a los intereses de la empresa. ¿Cómo unos "representantes" de los trabajadores se ponen al servicio de la Empresa para paralizar las luchas?

Debemos pues la actuación de la Comisión Delegada en Barcelona, y desde aquí os llamamos a no hacer más de esquiroleos de la empresa y a sumarse a la lucha de todos los trabajadores.

TRAFICO - TRAFICO - TRAFICO - TRAFICO - TRAFICO - TRAFICO - TRAFICO -

Hace cien años, el Ier. Congreso obrero español comenzó con estas frases: "No más deberes sin derechos" y mucho antes alguien había dicho: "La liberación de un pueblo -ó personas- ha de ser consecuencia de su propia lucha no de ayudas exteriores".

Os invitamos a meditar qué tenemos: una jornada de trabajo exhaustiva, turnos inflexibles que impiden nuestro desarrollo individual, un control riguroso de nuestro propio trabajo, unas exigencias cada vez mayores de rendimiento, un trato de simples números y un sueldo mediocre por no decir deficiente para las necesidades primarias.

Y, ¿qué derechos? ¡Ninguno!, el de callar y obedecer, el de dejar cada día un poco más de nosotras mismas, el de agotarnos enriqueciendo a otros. ¡No compañeras, basta ya de callar! Hemos de gritar todas unidas, tenemos que luchar sin discriminación por el cese de esta situación.

Nuestro enemigo, cada día mayor, el capital de la empresa; damos la espalda a los trabajadores para que nos sigan explotando; somos una de las fuerzas fundamentales en el engranaje capitalista y, es por ello, que os pedimos que toméis conciencia como personas y como compañeras de que demostréis vuestra dignidad. Unámonos a los compañeros que luchan, defendamos nuestros derechos, exijamos un salario digno y unas condiciones de vida humanas. ¡No a los expedientes! ¡No a las observaciones! ¡No a las vigilantas y jefas reaccionarias! ¡No a quienes tratan de despersonalizarnos! ¡No a las gratificaciones con carácter de limosna!

Queremos lo justo, exigimos menos de lo que damos, por ello no debemos desistir hasta conseguirlo

Imitemos a nuestros compañeros que durante los días 5, 6 7 y 8 comenzaron la lucha.

¡LA LUCHA NO HA TERMINADO, PARA LOS COMPAÑEROS PROSIGUE, PARA NOSOTRAS, COMIENZA!.